



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2015.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Farm. Vivian Salas, al cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación Simple en la asignatura "Farmacia Legal y Sanitaria" Sede Comodoro Rivadavia, (Nota entrada a FCN. N° 1315/15), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones laborales y personales.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Farm. **Vivian SALAS**, como Profesora Adjunta Regular, dedicación Simple de la asignatura "**Farmacia Legal y Sanitaria**" de la Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de baja el 02/05/2015.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 236/15.-

Dra. Barbara Lisa Pueter Torricella
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.